

-4 ABR 1929
ESPECIAL MOVIL

H.V.

MEMORIA DESCRIPTIVA

para una patente de invención por veinte años, por = Tercio-
pelo por trama = a favor de la R/S. Gebrüder E S S E R S,
residente en M.- Gladback (Rheinland) Eickenerstr. 196 (Ale-
mania).-

=====

El invento se refiere a un tejido de terciopelo por trama, Manchester, cordoncillo genovés, o de otra clase, en el que para la trama se emplea hilo retorcido.

En este tejido se debilita la resistencia al desgarré del tejido por la circunstancia de que en el retorcido los diversos hilos se retuercen conjuntamente en una dirección de torsión distinta de la del precedente hilado, y por esto en el retorcido se vuelve a reducir la torsión por unidad de longitud. Pero como esta se habia ajustado para el hilo sencillo a una resistencia al desgarré la mayor posible, esta en el retorcido

-4 ABE 1929
- 2
ESPECIAL MOVIL

se debilita, lo cual, especialmente en el terciopelo por trama es de gran importancia, pues en él a dos o mas hilos de pasada de pelo, cortados despues del tejido sigue un hilo, de pasada de fondo, que queda en el tejido, de fondo sin cortar y que determina la resistencia del mismo.

El objeto del invento evita el inconveniente apuntado gracias a que, para los hilos de la trama, se emplea un retorcido cuyos diversos hilos presentan torsión en el mismo sentido que el retorcido. En lugar de aflojarse la torsión en el retorcido con la reducción explicada de la resistencia al desgarré, los hilos retorcidos de la trama de fondo (trama de ligazón que quedan sin cortar en el tejido, presentan un nuevo retorcido de los diversos hilos, gracias al proceso de retorcido que ha tenido lugar en el mismo sentido de torsión; mientras que los mismos antes del retorcido presentan en la práctica un grado de torsión considerablemente inferior al crítico, se aproximan al último en el retorcido aumentando la resistencia al desgarré. Además los hilos retorcidos que en el corte se sueltan inmediatamente como cabos de hilos individuales, saltando de nuevo a la capa primitiva normal cableada de estos cabos cortados, garantizan una formación del pelo tan buena como los hilos cableados de trama.

El objeto del invento no pierde nada utilizando hilos individuales de diverso color o por una preparación o tratamiento previo quimicotécnico diverso, por ejemplo por inmunizar uno de los dos hilos contra el colorante que se emplee para los efectos del modelo en la trama del pelo.

- - - - -



N O T A.-

Descrito suficientemente el presente invento lo que se declara como de novedad e invención propia, son las siguientes reivindicaciones)

1.- Tejido de terciopelo por trama (Manchester, cordoncillo genovés) en el que para la trama se emplea hilo retorcido, caracterizado porque para los hilos de trama se emplea un retorcido cuyos diversos hilos presentan la torsión en el mismo sentido que el retorcido, torciéndose mas los diversos hilos gracias al proceso de retorcido realizado en igual sentido de giro con mayor aproximación al grado crítico de torsión que antes del retorcido y aumentándose así la resistencia al desgarre y garantizándose al mismo tiempo una mejor formación del pelo por los hilos retorcidos, que en el corte se sueltan inmediatamente como dābos de hilos individuales y por saltar a la posición normal primitiva cableada de estos cabos cortados.

2.- Terciopelo por trama.- Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva.

Consta esta memoria de tres páginas foliadas y escritas por una sola cara.

Madrid, á 4 de abril de 1929.

Leocadio López y López

P.P.=